



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 21 de Enero de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 040 /2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00020704-3/2021, la Resolución CM N° 1046/2011 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Atilio Franza, en su carácter de Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, eleva con la correspondiente conformidad la renuncia de la agente Dolores del Valle Juárez al cargo de Oficial en la Dirección de Diligenciamientos Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a partir del día 13 de diciembre 2021.

Que mediante Resolución de Presidencia N° 19/1999 fue designada en el cargo de Auxiliar de Servicio en la planta del Consejo de La Magistratura.

Que mediante Resolución de Presidencia N° 417/2002, fue confirmada en su cargo de Auxiliar de Servicio.

Que conforme Resolución de Presidencia N° 110/2003, se dispuso que prestara servicios como Auxiliar de Servicio en el Departamento de Mandamientos y Notificaciones en la Dirección General de Obras y Servicios Generales.

Que mediante Resolución de Presidencia N° 299/2007 fue promovida a la categoría 15 agrupamiento AM.

Que mediante memo de Presidencia, haciendo referencia a la Resolución CM N° 44/2012, fue recategorizada con el cargo de Oficial.

Que la agente Dolores del Valle Juárez, manifiesta expresamente en su renuncia *“...de elevar mi renuncia al cargo de Oficial para acogerme al beneficio jubilatorio a partir del día de la fecha...”*.

Que habiendo tomado debida intervención la Dirección General de Factor Humano, la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación, la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial del TSJ y el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia, se desprende de su análisis a priori que no surgen impedimentos para la aceptación de dicha renuncia.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 4 de la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art.1º: Aceptar, con carácter retroactivo al día 13 de diciembre de 2021, la renuncia de la agente Dolores Del Valle Juárez, Legajo N° 230, DNI N° 4.758.185, al cargo de Oficial en la Dirección De Diligenciamientos Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas (Planta Permanente).

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Dirección Diligenciamientos Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 040 /2022